JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 11 DE 2022

ESTADO ELECTRÓNICO No. 173

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001- 2016-00525-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	HENRY AGUDELO ROJAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	NOVIEMBRE 10 DE 2022
2	76-111-40-03-001- 2017-00259-00	EJECUTIVO	BANCAMIA S.A.	XIOMARA PINEDA SERNA	AUTO SE ABSTEIENE DE DECRETAR LA MEDIDA SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTIVA, POR LO EXPUESTO EN EL PRESENTE AUTO.	NOVIEMBRE 10 DE 2022
3	76-111-40-03-001- 2019-00054-00	EJECUTIVO	JUAN ANTONIO LICASALE	FRANCISCO CIFUENTES SANDOVAL Y OTROS.	Cuaderno 01. AUTO ACCEDE A ENTREGA DE TITULOS HASTA LA CONCURRENCIA DE CREDITO Y COSTAS. Cuaderno 02. DEJAR EN CONOCIMIENTO SOPORTES DESCUENTO REALIZADOS AL DEMANDADO, SE DECRETA EMBARGO DE SALRIO DE UNO DE LOS DEMANDADOS Y SE ORDENA OFICIAR AL PAGADOR.	NOVIEMBRE 10 DE 2022
4	76-111-40-03-001- 2019-00485-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO PIEDRAHITA OSORIO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	NOVIEMBRE 10 DE 2022
5	76-111-40-03-001- 2021-00105-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA CASTAÑO GALLEGO	AUTO MODIFICA Y ACTUALIZA LIQUIDACION DE CREDITO. SE INSTA A LA ENTIDAD FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA, PARA QUE SE SIRVA	NOVIEMBRE 10 DE 2022

					ACLARAR CUALES SON LAS OBLIGACIONES OBJETO DE CESION.	
6	76-111-40-03-001- 2022-00368-00	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS SOLICITADAS.	NOVIEMBRE 10 DE 2022
7	76-111-40-03-001- 2022-00383-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS SOLICITADAS.	NOVIEMBRE 10 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Noviembre 11 de 2022, 8:00 a.m. Fecha y hora de desfijación: Noviembre 11 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO Secretaria.-